

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
19 de octubre de 2017

A los 19 días del mes de octubre de 2017, siendo las 12:00m, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. Asistieron los profesores Patricia Ruiz Bravo, Decana de la Facultad; Janina León; Narda Henríquez; María Rosa Alayza; Norma Correa; Oscar Espinosa; Percy Bobadilla; José Carlos Orihuela; Alejandro Diez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; y José Rodríguez, Jefe del Departamento de Economía. Asistieron también los estudiantes André Anaya, Silveria Roca, Milagros Meza, Giancarlo Rossi; y el señor Lucio Herrera, Secretario Académico. Justificaron su ausencia el profesor Martín Tanaka y el representante estudiantil Adrián Carbajal.

La Decana solicitó las observaciones al acta anterior del 24 de agosto. Al no haberlas, el documento fue aprobado por unanimidad.

La Decana informó sobre las solicitudes de modificación de notas de los siguientes cursos:

- POL 213 Seminario de Tesis 1, a cargo del profesor Rolando Ames, del alumno Leopoldo Aldo Martínez Meneses, código 20105344, semestre 2017-1.
- ANT 351 Proyecto de Trabajo de Campo a cargo del profesor Juan Carlos Calligos, de los siguientes alumnos: Paola Ugaz Cruz, código 19922173, semestre 2017-1 y Daniel Hugo, Moreno Hidalgo, código 20122737, semestre 2017-1.
- ANT 333 Trabajo de Campo a cargo del profesor Juan Carlos Calligos de los siguientes alumnos: Jorge Manuel, Quispe Diaz, código 20099007, Semestre 2017-1, María Elena Francke Rojo, código 20110448, semestre 2017-1, ErikaJaclyn Tirado Ratto, código 20111267, semestre 2017-1, Gabriela María Anaya Zeballos, código 20111268, Tania Quevedo Sandoval, código 20122009, semestre 2017-1, Yesenia, Méndez Bardales, código 20123315, semestre 2017-1.
- SOC 297 Seminario de Tesis, a cargo del profesor Percy Bobadilla, de los siguientes alumnos: Rómulo Isaac Villegas Inocente, código 20078181, semestre 2017-1, Alexandra, Granados Orihuela, código 20090898, semestre 2017-1, John Lenon Raraz López, código 20098215, semestre 2017-1, Gregorio José Javier López Quispe, código 20099109, semestre 2017-1, Sisary Layla, Poemape Heredia, código 20100439, semestre 2017-1, Rafael Espinal Meza, código 20105083, semestre 2017-1, Fabiana María,

Landaure Santa María, código 20105702, semestre 2017-1, Lourdes Isabella Reus Garrido, código 20110001, semestre 2017-1, Micaela Giesecke Chero, código 20110530, semestre 2017-1, Elizabeth Wendy , Corzo Jara, código 20111196, semestre 2017-1, Bertha María, Prieto Mendoza, código 20111411, semestre 2017-1, Almendra, Orbezo Hidalgo, código 20111951, semestre 2017-1, Scarlett Cabrera Merino, código 20112353, semestre 2017-1, lucía Janet, Pezo Alvarez, código 20120794, semestre 2017-1, Brenda Gabriela, Mendoza Bazán, 20122463, semestre 2017-1, Maryorit, Morales Gomez, código 20123087, semestre 2017-1.

Luego de su discusión y cambio de opiniones de los Señores consejeros se acordó aprobar por unanimidad. Se acordó también revisar el procedimiento y hacer las consultas sobre nota pendiente tal como lo viene realizando la Facultad de Gestión y Alta Dirección para su implementación a partir del semestre 2018-1 y que se haría sólo para el curso Seminario de Tesis 2 (último curso de la carrera) .

Se acordó enviar una comunicación a los profesores que no entregan sus notas de acuerdo al cronograma establecido, dado que afecta el turno de matrícula de los alumnos, así como también afecta a los que culminan sus estudios ya que al no registrarse su nota los egresados no pueden realizar ningún trámite ni acceder a las constancias requeridas.

Se invitó al profesor Ismael Muñoz, Coordinador de la especialidad de Economía para que fundamente y explique la solicitud presentada sobre modificación del artículo 78 del reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales sobre el desarrollo de la tesis en forma grupal. El Coordinador de Economía hizo énfasis en que la tesis grupal viene desarrollándose en otras Facultades de la Universidad y la Escuela del Posgrado y sería como una alternativa que se aplicaría en Ciencias Sociales. Luego de la discusión e intercambio de opiniones de los miembros del Consejo se acordó aprobar la propuesta por unanimidad. Se acordó también que en la implementación del protocolo interno para la especialidad de Economía se indicaría que la tesis grupal podría ser desarrollada por los alumnos matriculados a partir del Curso de Seminario de tesis 1 y concluiría con el Seminario de Tesis 2. Los egresados también podrán elaborar su tesis en forma grupal. Sin embargo, el desarrollo del Informe Profesional será en forma individual.

Se acordó que el examen de suficiencia profesional y el curso de titulación serán ofrecidos periódicamente por la Facultad. El examen será preparado por un equipo de profesores nombrado por el Decano a

propuesta de los coordinadores de especialidad. Se acordó también consultar con la Secretaría General respecto a las normas para su aplicación.

Se retomó la discusión sobre la nueva especialidad de Relaciones Internacionales; el Consejo propuso revisar la última versión aprobada del Plan de Estudios en su próxima sesión.

Se acordó también que es necesaria mayor información respecto a la nueva especialidad de Finanzas dado que su funcionamiento y convocatoria está previsto para el 2018-1.

La Decana informó sobre la participación de los alumnos en los Grupos de investigación. Indicó que es importante potenciarla, pues esto sirve a los estudiantes en su formación y en el desarrollo de su tesis. Informó también sobre la reunión sostenida con la profesora Cecilia Chau para continuar con las tutorías a los estudiantes.

La Decana informó sobre la Ceremonia de Graduación que se realizará el viernes 27 de octubre, extendiendo la invitación a los Señores Consejeros.

La Decana agradeció a los Miembros de Consejo y la Sesión culminó a las 2:00 pm.